

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2023

Siendo las doce horas y treinta minutos del día 14 de febrero de 2023, previa convocatoria cursada al efecto el día 8 de febrero del actual por el Prof. Dr. Don Manuel Rodríguez Portugués, con la concurrencia, además del citado, de la Prof^a Dra. María del Mar Manzano Fernández, del Prof. Dr. Ignacio Cubillo López y D. Ángel R. Moreno Chacón, se procede a celebrar reunión de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Abogacía en la Sala de Juntas del Ilre. Colegio de Abogados de Córdoba, conforme al siguiente orden del día:

1º Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se procedió a aprobar por unanimidad.

2º Evaluación y seguimiento del Plan de Mejora en el presente curso 2022-23

Se decidió por unanimidad elaborar y aprobar a la menor brevedad posible una propuesta de Plan de Mejora y remitirla al Consejo Académico del Máster para su aprobación definitiva.

3º Trasladar, si procede, a la Dirección del Máster la posibilidad de que se fijen criterios comunes de valoración para todos los tribunales de TFM.

Se decidió por unanimidad recomendar a la Dirección del Máster el establecimiento de criterios más definidos que los actualmente contenidos en las “Directrices sobre Defensa de TFM” sobre la evaluación de los TFM por los diferentes tribunales, así como el peso de cada uno de esos criterios en la calificación.

4º Ruegos y preguntas.

Se convino por unanimidad someter a la Dirección del Máster la oportunidad de que esta:

- Informe a los tutores de TFM, al designarlos como tales, sobre los puntos más importantes de las “Directrices de elaboración de TFM” en lo que se refiere al papel de los tutores e insistiendo a estos en la importancia de asegurarse de que los TFM cumplen

los requisitos mínimos objetivos para la entrega, particularmente en lo que se refiere a género de trabajo (dictamen, escrito forense...), así como al número mínimo de páginas.

- Aprovechar la próxima reforma del plan de estudios por incorporación de la procura, para tratar de que la metodología docente de las distintas asignaturas sea más homogénea, coordinada y adaptada a lo que se espera de un máster profesionalizante en la práctica y ejercicio del derecho.

-Proponer al Consejo Académico del Máster el nombre de un/a alumno/a para su nombramiento como miembro de esta UGC.

-Impulsar las gestiones necesarias para nombrar al presidente de esta UGC miembro del Consejo Académico del Máster, como una forma de contribuir a una mejor coordinación e información entre ambos órganos colegiados.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos, se da por terminada la reunión.

Vº B

Manuel Rodríguez Portugués
Presidente

Ángel R. Moreno Chacón
Secretario